



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO CUPÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS UNICAJA 9ª EMISIÓN-ES0464872086

Se comunica a los titulares de la emisión denominada “Cédulas Hipotecarias Unicaja 9ª Emisión”, por importe de 30.000.000 de euros, inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de diciembre de 2009, con código ISIN ES0464872086, el tipo de interés a aplicar en el próximo cupón de la emisión, calculado conforme a lo dispuesto en las Condiciones Finales de la emisión.

El tipo Euribor a 6 meses publicado en la página “Euribor01” suministrada por Reuters, a las 11 horas del día 13 de diciembre de 2019 ha sido el -0,340%, que incrementado por un diferencial del 0,75%, da como resultado que el tipo de interés aplicable al cupón en el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2019 y el 17 de junio de 2020, sea del 0,410%.

Málaga, a 16 de diciembre de 2019.